MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILSON SOTO PALACIOS**, Miembro del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de enero del 2026, el distrito de Santo Domingo de Capillas, provincia de Huaytará, región Huancavelica, celebra sus 70 años de creación política.

Que, el distrito de Santo Domingo de Capillas, provincia de Huaytará, región Huancavelica fue creado el año 1956 con Ley N° 12559.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Capillas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al **DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE CAPILLAS**, provincia de Huaytará, región Huancavelica con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 70 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, EL 26 DE ENERO DEL 2026.**

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Capillas señor **ELVIS RONALD ESCOBAR MANTARI** y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, 11 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2025 10:32:02-0500

.....
Wilson Soto Palacios
Congresista de la República